

Señor

Ing. Pedro Monsalve

Gerente de la Compañía HORMAT S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 23 días del mes de junio de 2014, entre los Señores CEDENTE: señor Xavier Alvarado Vintimilla y su cónyuge Señora Martha Castro Iñiguez, accionista de la COMPAÑÍA HORMAT S.A., quien tiene a su haber Dos Mil Diez y Ocho Acciones del valor de \$ 10.00 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Econ. Alfredo Vega Monsalve.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Econ. Alfredo Vega Monsalve, Dos Mil Diez y Ocho Acciones de las Dos Mil Diez y Ocho Acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

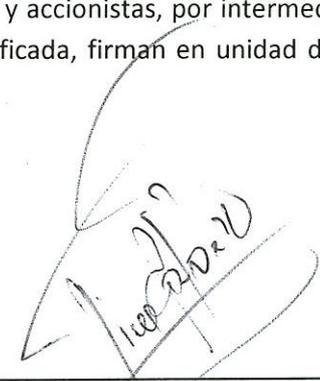
Atentamente.



---

Xavier Alvarado Vintimilla

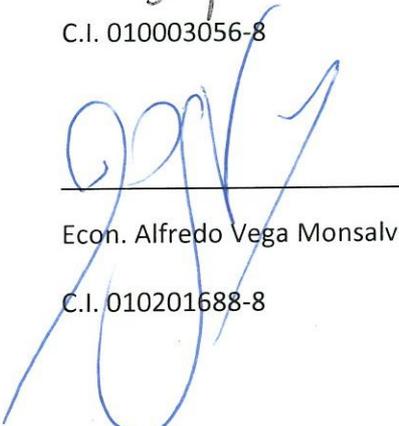
C.I. 010003056-8



---

Martha Castro Iñiguez

C.I. 010109174-2



---

Econ. Alfredo Vega Monsalve

C.I. 010201688-8